

# Liberación Nacional impuso el paquete

Una carga impositiva cercana a los 2 mil millones de colones, que al menos en un 86% constituye impuestos indirectos, fue aprobada este martes por los diputados de Liberación Nacional.

Después de varias semanas de largos debates, en los que los diputados de Alianza Popular y el PUSC exponían razones, y los liberacionistas callaban o abandonaban las sesiones, se impuso en la Asamblea Legislativa la voluntad del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno de Arias, al aprobarse el paquete tributario.



Desde las barras de la Asamblea Legislativa pequeños comerciantes de diferentes lugares apoyaron a los diputados que los defendían del impuesto, y se opusieron a la aprobación del paquete tributario.

Un 86% de los impuestos que el Estado pretende recaudar con la aprobación del Paquete Tributario son de carácter indirecto, es decir, tendrán que ser asumidos por la población trabajadora del país.

Además, los vehículos pequeños de carga deberán pagar un impuesto anual de ocho mil colones, y todas las ventas de vehículos usados quedarán gravados con un 5%. Los avisos económicos tendrán también un aumento del 10% y todas las tarifas que se cobran por las especies fiscales subirán un 25%.

Las motocicletas por su parte también son afectadas por el paquete, y un vehículo de estos de 90 centímetros cúbicos, deberá pagar

anualmente \$ 1.500.

Uno de los sectores más afectados con esta avalancha de nuevos impuestos, es el de los pulperos. Un comerciante de estos que efectúe ventas hasta por 600 mil colones anuales, deberá pagarle al Estado mil colones por mes, y el monto del impuesto crece de conformidad con el volumen de las ventas.

Con respecto a los avalúos de 1964, el monto correspondiente del impuesto territorial les será aumentado en siete veces.

Estas son algunas de las cargas impositivas contenidas en el Paquete Tributario, que casi al filo de la medianoche de este martes, fue

aprobado por los 29 diputados del Partido Liberación Nacional.

Frente a las razones... el silencio

Desde hace varios meses, pero fundamentalmente en las últimas semanas, diputados de Alianza Popular y de la Unidad Social Cristiana, mantuvieron una firme y continuada lucha en contra del paquete, exponiendo múltiples razones de peso en favor de su tesis de que el paquete fuera rechazado.

El compañero Humberto Vargas, además de esa posición presentó aproximadamente cincuenta mociones, todas orientadas a eliminar del paquete sus aspectos más regresivos y antipopulares.

A todo ello se opusieron los diputados de Liberación, quienes sin dar razones ni justificar posiciones, simplemente votaban en contra y presionaban por todos los medios para que el paquete fuera aprobado.

Gobierno de Arias sigue la senda de Monge

Con la aprobación de este paquete de impuestos, cuyo monto se acerca a los 2 mil millones de colones, el Gobierno de Arias demuestra que se aleja sustancialmente de sus promesas, y se orienta a continuar la senda impositiva que en la anterior administración liberacionista alcanzó límites realmente escandalosos.

Durante el Gobierno de Monge, la carga impositiva existente en el país pasó de 20 mil millones a 32 mil millones de colones. Ahora, Arias Sánchez hace lo mismo, y a los nuevos impuestos le suma las constantes alzas de precios en artículos de consumo básico, y las semanales devaluaciones de la moneda.

Por denuncia de Vanguardia Popular

A juicio ex- ministro Piza



El Juzgado IV de Instrucción dictó orden de requerimiento contra el ex-ministro de Seguridad Pública, Sr. Benjamín Piza Carranza, por su actuación en torno a la construcción del aeropuerto clandestino de Potrero Grande, Provincia de Guanacaste. La acusación respectiva había sido formulada por el secretario general del Partido Vanguardia Popular, diputado Humberto Vargas Carbonell, e inculpaba directamente al ex-presidente Luis Alberto Monge.

La demanda de Humberto Vargas Carbonell acusaba a los funcionarios de realizar actos hostiles contra la seguridad de la Patria.

El aeropuerto clandestino de Potrero Grande fue construido por la compañía fantasma Udall Corporation, manto bajo el cual actuaba la CIA norteamericana, según fue revelado por el Informe Tower acerca del escándalo "Irán-contras". La pista fue utilizada por la CIA para abastecer a la contra y como aeropuerto alterno para aviones dañados.

El juzgado IV de Instrucción dictó requerimiento contra el ex-ministro por el delito de "incumplimiento de sus deberes" y contra el primer comandante de la Guardia Civil de Liberia por el delito de peculado y negociación incompatible. Este último es acusado de utilizar bienes del Estado en su poder para la construcción de la pista por parte de la compañía privada. El ex-presidente Monge no ha sido requerido por esos delitos, pese a que él mismo confesó, en febrero de este año, haber participado en la concesión del permiso de construcción de la pista de aterrizaje. Tales declaraciones las dio el ex-presidente al periódico "THE TICO TIMES".

## Contras en la zona norte

\*Subsecretario General del PVP interpela al Ministro Garrón

Una interpelación por los hechos denunciados por este semanario la semana pasada fue presentada por el subsecretario general del Partido Vanguardia Popular, Oscar Madrigal Jiménez, ante el Ministro de Seguridad Pública, Hernán Garrón.

La denuncia daba cuenta de hechos que muestran la reorganización de las bandas de la contra, que pretenden reabrir el frente de guerra en el sur de Nicaragua con acciones militares orquestadas desde el territorio costarricense. La interpelación dice así:

San José, 24 de noviembre de 1987

Señor  
Hernán Garrón Salazar  
Ministro de Seguridad Pública  
S.D.

En días pasados se han hecho muy serias denuncias sobre la reorganización de la contrarrevolución en suelo costarricense. Ya hace más de un mes, un numeroso grupo de maestros que laboran en la zona norte del país, concretamente al norte de los cantones de Los Chiles y San Carlos, denunciaron ante el Ministerio de Educación Pública y la Presidencia de la República las

constantes amenazas a sus vidas que realizan grupos armados que se movilizan por el lugar; así mismo, plantearon la existencia de campamentos e incluso la escucha de tiroteos, lo cual hace suponer entrenamientos y prácticas militares en territorio nacional.

Por otra parte, se denuncia que se mantiene activos dos campamentos contrarrevolucionarios, uno en San Isidro de Pocosol y el otro en Las Delicias de Los Chiles.

En la zona de Upala, en Cuatro Bocas, se dejan caer bultos de aviones que violan el espacio aéreo costarricense, lo cual supone que nuevamente se pretende apertrechar

a las fuerzas que combaten al gobierno nicaragüense desde Costa Rica.

Todas estas acciones, que confirman claramente la reorganización de la contra en suelo costarricense, se ven reforzadas por las propias informaciones de la prensa diaria, cuando anuncia las intenciones de la contra de hacer renacer el frente sur y el resurgimiento de los combates cerca de nuestra frontera. Incluso ya dos heridos han sido atendidos en hospitales del país.

Hay evidencias muy fuertes que indican que los contras están usando nuestro suelo y espacio para llevar más muerte y guerra a Cen-

troamérica.

Respetuosamente le solicito se sirva levantar una investigación sobre las denuncias que brevemente le he resumido.

El silencio y más la inacción serán vistas como una potencial complicidad con los mercenarios que combaten al gobierno sandinista y una violación a los acuerdos asumidos por el Presidente Arias en el documento Esquipulas II.

Atentamente,

Oscar Madrigal Jiménez  
Subsecretario General  
Partido Vanguardia Popular